



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4633^a sesión

Jueves 24 de octubre de 2002, a las 13.15 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Belinga-Eboutou	(Camerún)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Raytchev
	China	Sr. Zhang Yishan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Gokool
	México	Sra. Arce de Jeannet
	Noruega	Sr. Kolby
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Singapur	Sr. Yap

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-65913 (S)



Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Yugoslavia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Šahović (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma su constante determinación respecto de la aplicación plena y eficaz de la resolución 1244 (1999) del Consejo en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), encomia al Representante Especial del Secretario General y al Comandante de la presencia internacional de seguridad (KFOR) por sus constantes empeños a ese fin e insta a las instituciones provisionales para el autogobierno, a los dirigentes locales y demás interesados a que cooperen cabalmente con ellos.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los progresos realizados en los preparativos para las elecciones municipales del 26 de octubre de 2002, insta a todos los votantes habilitados, incluidos los provenientes de comunidades minoritarias, a que aprovechen la oportunidad de hacer representar debidamente sus intereses mediante la participación en las elecciones. El Consejo expresa su firme convicción de que una amplia participación en las elecciones es esencial para brindar la mejor oportunidad de progresos en el futuro en la consecución de una sociedad multiétnica y tolerante.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/29.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.